

**FORMATO****ACTA AD-REFERÉNDUM**

Código: FOR025GDC

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 24-08-2012

Página 1 de 4

Acta Ad-Referéndum No. 24 de 2018**Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP.****Consulta electrónica (correo institucional)**

01 de noviembre de 2018	Hora de envío de consulta: (hh:mm a.m/p.m)	12:03 p.m.
02 de noviembre de 2018	Hora límite de respuesta: (hh:mm a.m/p.m)	03:07 p.m.

Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica - Presidente del CIARP
María Isabel González Terreros	Subdirectora de Gestión de Proyectos - CIUP
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
Martha Leonor Ayala Rengifo	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos
Óscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante de los profesores de planta
Alexander Pareja Giraldo	Representante de los profesores ocasionales

N/A

N/A

1. Solicitud de aprobación Acta No. 20 del 20 de septiembre de 2018.
2. Solicitud aprobación Acta No. 23 del 18 de octubre de 2018.
3. Solicitud de aprobación de **40,000 puntos salariales** por título de **Magister en Filosofía Contemporánea** al profesor **Luís Guillermo Gómez Ortiz** del Departamento de Tecnología- FCT.
4. Solicitud de aprobación de **16,000 puntos salariales** por ascenso de categoría de asistente a **ASOCIADO** del profesor **Andrés Pineda Bedoya** de la Facultad de Bellas Artes. Aprobado mediante Acta del consejo de facultad No. 26 del 16 de agosto de 2018.
5. Solicitud de aprobación de **55.9860 puntos bonificación** por ponencia internacional: El aprendizaje como

***Nota: se deben anexar a esta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA AD-REFERÉNDUM	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 2 de 4	

técnica en la gubernamentalidad Neoliberal, publicada en el seminario Internacional "pensar de otro modo" del profesor **David Andrés Rubio Gaviria** de la Facultad de Educación.

1. Solicitud de aprobación Acta No. 20 del 20 de septiembre de 2018.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 20 del 20 de septiembre de 2018, a los integrantes del comité que integraron el quorum.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó el Acta No. 20 del 20 de septiembre de 2018.

2. Solicitud aprobación Acta No. 23 del 18 de octubre de 2018.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 23 del 18 de octubre de 2018, a los integrantes del comité que integraron el quorum.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó el Acta No. 23 del 18 de octubre de 2018.

El Representante de los profesores Ocasionales ante el cuerpo colegiado, profesor Alexander Pareja Giraldo, mediante respuesta de consulta al referéndum, comprendida en correo electrónico del 02 de noviembre de 2018 precisó:

Frente a las actas, no podría emitir aprobación por lo que me abstengo, esto en razón a que no estuve en ninguna de las dos sesiones. Por lo que, sugiero que en una próxima consulta, se considere una tercera columna denominada Me abstengo. De igual forma anuncio que tengo algunas observaciones frente al Acta No 20 en relación con los recursos de reposición resueltos como varios y que enviaré posteriormente porque me encuentro en este momento en Delegación por ASPU Nacional en una reunión de los delegados de la Mesa Nacional de Negociación trabajando en el tema financiero a discutir en la mesa del próximo martes 6 de noviembre de 2018.

3. Solicitud de aprobación de 40,0000 puntos salariales por título de "Magister en Filosofía Contemporánea" al profesor Luis Guillermo Gómez Ortiz del Departamento de Tecnología- FCT.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de la solicitud conforme a lo establecido en el Decreto 1279 de 2002.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1279 de 2002, asignó **40,0000 PUNTOS SALARIALES** al título de posgrado "Magister en Filosofía Contemporánea" otorgado por la Universidad de San Buenaventura el 27 de septiembre de 2018 al profesor **Luis Guillermo Gómez Ortiz**. Los soportes del caso se adjuntan en el anexo No.1, que forma parte del acta.*

4. Solicitud de aprobación de 16,0000 puntos salariales por ascenso de categoría de asistente a ASOCIADO del profesor Andrés Pineda Bedoya de la Facultad de Bellas Artes. Aprobado mediante

***Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA AD-REFERÉNDUM

Código: FOR025GDC

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 24-08-2012

Página 3 de 4

Acta del consejo de facultad No. 26 del 16 de agosto de 2018.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de la solicitud conforme a lo establecido en el numeral 3 del Artículo 17 del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior y el Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico.

Se llevó a cabo la presentación de los requisitos, en cumplimiento del Estatuto del Profesor Universitario:

DESCRIPCIÓN	Puntaje
<p>Requisitos para el ascenso de categoría</p> <p>Ascenso de categoría de profesor Asistente a profesor Asociado, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Superior No. 038 de 2002:</p> <p>1- Experiencia calificada: acreditar 3 años de experiencia calificada como profesor Asistente.</p> <p style="text-align: center;">Asistente a partir del 18 de noviembre de 2010</p>	
<p>2- Presentar Productividad académica por valor de quince (15) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002.</p> <p style="text-align: center;">Productividad: 54,5549 - 15,0000 (Asociado) = 39,5549</p>	
<p>3- Título de maestría o doctorado, o presentar productividad académica por valor de quince (15) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002</p> <p style="text-align: center;">Título de posgrado: "Magister en Educación"</p>	16,0000
<p>4- Trabajo presentado: Libro de texto: "Análisis armónico: Neomodalidad y Neotonalidad", Editorial UNED - Universidad INCCA de Colombia, año 2011, 101 páginas ISBN 978-958-9009510. 2 autores</p>	
<p>Sustentación Pública: Sala de la Cultura María Isabel Reyes Facultad de Bellas Artes – Acta 26 del 16 de agosto de 2018</p> <p>Solicitud del 7 de diciembre de 2016 a partir de la fecha de la presente Acta</p>	16,0000

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 3 del Artículo 17° del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior y el Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, asignó **16.0000 PUNTOS SALARIALES** correspondientes al ASCENSO de categoría de Asistente a **ASOCIADO** del profesor **Andrés Pineda Bedoya**. Los soportes se adjuntan en el anexo No.2.

5. Solicitud de aprobación de 55.9860 puntos bonificación por ponencia internacional: El aprendizaje como técnica en la gubernamentalidad Neoliberal, publicada en el seminario Internacional "pensar de otro modo" del profesor David Andrés Rubio Gaviria de la Facultad de Educación.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la solicitud de **PUNTOS DE BONIFICACIÓN** del profesor de planta, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1279 de 2002 y la Resolución Rectoral No.0637

Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.



FORMATO

ACTA AD-REFERÉNDUM

Código: FOR025GDC

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 24-08-2012

Página 4 de 4

de 2017.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó **55.9860 PUNTOS BONIFICACIÓN** por ponencia internacional: "El aprendizaje como técnica en la gubernamentalidad Neoliberal, publicada en el seminario internacional "pensar de otro modo" del profesor David Andrés Rubio Gaviria de la Facultad de Educación. Los soportes de cada caso se adjuntan en el anexo No.3, que forman parte del acta.

Anexo 1: Solicitud de aprobación de 40,000 puntos salariales por título de "Magister en Filosofía Contemporánea" al profesor Luis Guillermo Gómez Ortiz del Departamento de Tecnología- FCT.

Anexo 2: Solicitud de aprobación de 16,0000 puntos salariales por ascenso de categoría de asistente a ASOCIADO del profesor Andrés Pineda Bedoya de la Facultad de Bellas Artes. Aprobado mediante Acta del consejo de facultad No. 26 del 16 de agosto de 2018.

Anexo 3: Solicitud de aprobación de 55.9860 puntos bonificación por ponencia internacional: El aprendizaje como técnica en la gubernamentalidad Neoliberal, publicada en el seminario internacional "pensar de otro modo" del profesor David Andrés Rubio Gaviria de la Facultad de Educación.

Evidencia de los integrantes que emitieron su voto a la consulta.

CONSULTA ELECTRONICA SESION 24 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2018

No.	Consejero	Cargo	Acta No. 20 del 20 de septiembre de 2018.		Acta No. 23 del 18 de octubre de 2018		Solicitud de aprobación de 40,000 puntos salariales por título de "Magister en Filosofía Contemporánea" al profesor Luis Guillermo Gómez Ortiz del Departamento de Tecnología FCT.		Solicitud de aprobación de 16,0000 puntos salariales por ascenso de categoría de asistente a ASOCIADO del profesor Andrés Pineda Bedoya de la Facultad de Bellas Artes. Aprobado mediante Acta del consejo de facultad No. 26 del 16 de agosto de 2018.		Solicitud de aprobación de 55.9860 puntos bonificación por ponencia internacional: El aprendizaje como técnica en la gubernamentalidad Neoliberal, publicada en el seminario internacional "pensar de otro modo" del profesor David Andrés Rubio Gaviria de la Facultad de Educación.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica	X		N/A	N/A	X		X		X	
2	María Isabel González Terreros	Subdirectora CIUP	X		X		X		X		X	
3	Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector Personal	X		X		X		X		X	
4	Marta Leonor Ayala Rengifo	Representante Decanos	X		X		X		X		X	
5	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Repre. Docentes Planta	X		X		X		X		X	
6	Fredy Valencia Valbuena	Repre. Docentes Catedráticos	X		X		X		X		X	
7	Alexander Pareja	Repre. Docentes Ocasionales	N/A	N/A	N/A	N/A	X		X		X	

LYDA CONSTANZA MORA MENDIETA
 Presidente Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

***Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión con los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.